



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: 223/89

Salta, 14 de Agosto de 1.989
 Expediente Nro.: 12.010/89

VISTO:

El pedido interpuesto por alumnos de la Carrera Nutrición, de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nro.489/84 y su modificatoria Nro. 083/86 - Reglamento de Alumnos -, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales;

Que los alumnos cumplen con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes, según los respectivos informes del Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
 EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Constituir Mesas Especiales de exámenes, según el siguiente detalle:

MATERIA	FECHA	HORA	AULA	TRIBUNAL
ALIMENTACION INSTITUCIONAL	16/08/89	15:00	BOX ALIM.INST.	- NUT. PATRICIA C. MORENO - LIC. ANGELA IRENE GUZMAN - LIC. MERT MAYORGA - NUT. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DIET. Y CLINICA DIET. PEDIATRICA	17/08/89	15:00	BOX 4	- NUT. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ - DRA. DORA ALICIA RODAS DE NORDERA - LIC. MIRYAN HAYDÉE FADEL - DR. ALBERTO ALENAN

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes de los Tribunales Examinadores, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

ma y PATH

M. D. Peyrei
 MARCELO D. PEYREI
 SECRETARIO



Aldo José María Armesto
 ALDO JOSE MARIA ARMESTO
 DECANO